SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 136.617
16/03/2022 16:48

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/51979 **02/02/2022** **130936**

AUTOR/A: ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP); POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP); RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la División de Personal como órgano de administración y gestión del personal integrante de la Policía Nacional, realiza una monitorización continua de la distribución de los efectivos, elaborando informes y estudios sobre la situación y las posibles incidencias, utilizando las conclusiones obtenidas junto con las necesidades operativas que existan.

En este sentido, en la actualidad, el Catálogo de Puestos de Trabajo de la Unidad de Atención a la Familia y Mujer (UFAM), de la Jefatura Superior de Policía de Aragón, se encuentra prácticamente al 100%. Además, las labores que llevan a cabo se han visto reforzadas con personal adscrito al Grupo de Menores y con personal de apoyo.

Madrid, 15 de marzo de 2022